

Jel Enzina y Lucas Fernández, salmantinos ambos y enemigos irreconciliables, pues habiendo aspirado los dos a la plaza de cantor de la Iglesia de Salamanca, fué obtenida por el segundo de ellos, naciendo, de aquí, tan marcada enemistad.

La labor que estos poetas llevan a cabo da, entre otros valiosos frutos, el de revestir completamente al villancico de un carácter religioso, que, sin dejar de ser popular, es asequible a la celebración de los tiempos sacros, a los que infunde una alegría y espondir típicos, de rancio españolismo, compatibles con el ambiente eclesiástico que respiran. El villancico está, así, en lo que, con un tantico de libertad, pudiéramos llamar «su propia salsa española». No le falta la ternura que con nuevo, discretamente rebogada con una picadilla ingenuidad, con la cual nos lleva a los pies del mismo Nacimiento, para cantar al Niño Dios coplas llenas de grato donaire, de amor y, a veces, de templado humorismo, pero que, en ningún caso, rozarán los límites de la irreverencia religiosa.

En casi todas las églogas escritas por Juan del Enzina hallaremos, al final, un villancico, cuya música está inspirada por el propio poeta. Algunos de estos villancicos pertenecen a la lírica profana, tales como los llamados, *No te tardes carcelero, Por mayo era, por mayo, y Tan buen ganadico*. Pero la mayoría son de ambiente religioso y aparecen en sus églogas de *Nacida, de Pasión, de Resurrección*, etc. En el *Cancionero* de 1546 figuran ocho de sus piezas dramáticas, ilustradas de villancicos, algunas de las cuales pueden verse también en el «Cancionero musical de los siglos XV y XVI», de Asenjo Barbieri. Considerable importancia adquirieron los villancicos de Juan del Enzina, y puede decirse, con Menéndez Pelayo, que a ellos debe, principalmente, la fama con la que el poeta ha pasado, a la posteridad. La mayoría de estos villancicos los pone su autor en boca de pastores, empleando como lenguaje el *savagüés*.

En las églogas de Lucas Fernández, del *Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y de la Pasión*, aparecen intercalados en *canto de órgano*, lo que nos demuestra que se representaban en la Catedral. Numerosas farsas y trajicomédias de este autor están también salpicadas de villancicos pastoriles. Otro músico español que nos interesa conocer es Alonso de Mudarra, canónigo de la Catedral de Sevilla, quien en 1540 publicó «tres libros de cifra para vihuela», entre cuya variada selección de canciones encontraremos gran número de villancicos. También el gran Lope de Vega usó la forma del villancico en su doble aspecto religioso y profano, siendo notable uno de ellos, bellísimo por cierto, titulado *Canción de cuna de la Virgen madre*.

Siguen en esta época ofreciéndonos ejemplos apreciables los tratados de vihuela, Enrique de Valderrábano, en su colección titulada «Silva de Sirenas», nos transcribe algunos villancicos encontrando otros muchos en el último libro de vihuelistas titulado «El Parnaso», publicado por Esteban Daza en Valladolid, el año 1575.

Durante el transcurso de los siglos XVII y XVIII disminuye el número de compositores del villancico. Ello es, tal vez, porque habiendo alcanzado en el siglo XVI un grado de armonía insuperable, no existen músicos capaces de rebasar, en esta materia, los frutos logrados por sus antecesores. En el siglo XIX es nuestra poetisa «Fernán Caballero», quien recopiló, en un cuaderno de costumbres titulado «La noche de Navidad», una lindísima colección de villancicos; y posteriormente, entre otros distinguidos cultivadores, destacará la figura del Padre agustino Luis Villalba Muñoz, quien nos transcribe gran número de villancicos de los libros de vihuela, para verterlos, con magistral artificio, en su libro «Canciones españolas de los siglos XV y XVI».

Es muy importante subrayar que el villancico no inicia una carrera descendente a partir del siglo XVII; no, pues es de notar, con respecto a esto, que en la actualidad se leen los villancicos de Enzina, Lope y otros, si cabe con mayor agrado que en sus días se hicieron. El villancico español, al penetrar en la órbita de la música y la lírica popular religiosa, se mantiene, constantemente, en todo su apogeo, deparándosele un caluroso recibimiento cada vez que irrumpe en el ambiente litúrgico de las fiestas navideñas.



Nuestro villancico, al discurrir por la vena más pura de la tradición española, es una prueba manifiesta de como el pueblo hispano sabe saciarse, hasta en el honesto esparcimiento de los festejos religiosos, en los añejos veneros de sus gloriosas épocas pretéritas.

**F. Adrados Fernández**